

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**144****CÁDIZ NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Carmen Romero Chamorro, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Cádiz.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 312 de 2014 se ha acordado citar a “Volconsa, Construcciones y Desarrollo de Servicios, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca en día 14 de junio de 2016, a las nueve y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida Juan Carlos I, edificio “Estadio Carranza”, fondo sur, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Volconsa, Construcciones y Desarrollo de Servicios, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 13 de mayo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.750/16)

